

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO

RURAL

N° CERTIFICADO
02
FECHA
28/12/2020
ROL S.LI
131-191

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 672 del 10/12/2020 Conforme al Art. 4.2.2 y Art. 5.1.4 numeral 4 de la OGUIC.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CAMBIO DE DESTINO - VIVIENDA A LOCAL COMERCIAL
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino SECTOR RURAL DE TEGUEL BAJO
 N° S/N Lote N° - manzana - localidad o loteo -
RURAL sector -
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SONIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PEREZ	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
-	-



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ -
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR			\$ 1.700.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 159333	FECHA	28/12/2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

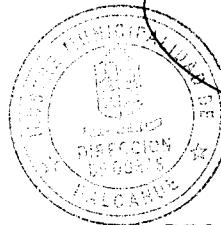
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE CAMBIA EL DESTINO DE PARTE DE LA VIVIENDA RESULTANDO:

LOCAL COMERCIAL : 31,09 M2.

VIVIENDA : 48,56 M2.

LA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 79,65 M2.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE